INFORME DE EVALUACIÓN

Ref.: Llamado por Contratación Directa denominado ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA CON ID N°: 340475.-

1) Introducción

En la ciudad de Itacurubi del Rosario, República del Paraguay, a los 22 días del mes de febrero del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:45 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación en la sede de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario, sito en la calle Independencia Nacional N° 730 c/14 de mayo, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al proceso de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario.

2) Antecedentes

a) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 330 "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS", del presente Ejercicio Fiscal 2018.
b) Publicación en el SICP.
c) Miembros del Comité ha sido designados por Resolución N° 78/2016, el Sr.. Enrique Dénis Núñez, Ing. Joel Antonio Barreto Giménez.
d) El Sistema de Adjudicación es por: El Total.

3) Acto de Apertura

De conformidad al Art. 54 del Derecho Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las ofertas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el local de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario, en fecha 22 de febrero del corriente; siendo las 08:00 horas presentándose las siguientes empresas:

- M Y A LIBRERIA
- GRUPO L & J
- NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

4) Criterios de Evaluación y Cuadro de Comparación

4.1) Verificación de los documentos sustanciales y formales solicitados en el PBC de la firma que presenta la oferta más baja.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	M Y A LIBRERIA	GRUPO L & J	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de Identidad del Firmante*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario y/o IVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Patente Municipal del Año en curso	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino se importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán ser inscriptos en la Sección de Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Publicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecido en el Art 40 y de integridad conforme al Art 20 Inc W, ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra dentro de los formularios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 y	**CUMPLE** Según se puede observar en el sistema del SINARH el titular y/o representantes de la firma no figura como funcionario de	**CUMPLE** Según se puede observar en el sistema del SINARH el titular y/o representantes de la firma no figura como funcionario de ninguna Institución	**CUMPLE** Según se puede observar en el sistema del SINARH el titular y/o representantes de la firma no figura como funcionario de ninguna Institución publica.

se dispone su difusión en el Portal de Contrataciones Públicas. **Al respecto verificamos si los datos proporcionados por el oferente, no se halla comprendido en los presupuestos del inciso "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, en tal sentido este comité recurrió a la base de datos del SINARH, para constatar si el firmante de la oferta no figura como funcionario público.**	ninguna Institución publica.	publica.	
EXPERIENCIA: Demostrar haber suministrado Insumos de Oficina varios, dentro de los últimos 3 años (2015, 2016 y 2017) a favor de entidades públicas y privadas, debiendo demostrar un valor de ventas por un mínimo del 70% del costo total de la oferta dentro cada año del periodo señalado.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

4.2) **Criterios Económicos** – Conforme Anexo I – Cuadro Comparativo de precios – Anexo II Cuadro de Adjudicación.

5) Conclusión

5.1) Se procedió a la verificación a las ofertas presentadas por las firmas oferentes, se observa que la oferta presentada por la Firma M & A LIBRERÍA es la que cumple con todas las documentaciones requeridas, acreditando que cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones; el Comité de Evaluaciones determina que es una oferta EVALUABLE.-

5.2) Por lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación **recomienda que se realice la Adjudicación, "salvo mejor parecer"** de la Máxima Autoridad de esta Institución, a la empresa M Y A LIBRERIA por el monto de Gs. 13.409.000.- (Guaraníes Trece Millones Cuatrocientos Nueve Mil) IVA incluido, por cumplir con la capacidad Técnica, Legal y Económica del presente llamado.

1.1. Comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 11:29 horas del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares y de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Joel Antonio Barreto Giménez
Miembro Comité Evaluación

Lic. Enrique Denis Núñez
Miembro Comité Evaluación

Municipalidad de Itacurubi del Rosario

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Independencia Nacional N° 730 c/14 de Mayo Teléf.: (041) 210 260

Contratación Directa N° 3/2018

Bien/Servicio: ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA ID. N° 340475

ANEXO I: Cuadro Comparativo de Precios

						M Y A LIBRERÍA				GRUPO L & J				NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.			
Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio unitario (IVA incluído)*	*Precio total*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio unitario (IVA incluído)*	*Precio total*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio unitario (IVA incluído)*	*Precio total*
1	14111507-003	Papel tamano oficio	UN	RESMA	250	CHAMEX	BRASIL	27.000	6.750.000	CHAMEX	BRASIL	27.000	6.750.000	CHAMEX	BRASIL	26.500	6.625.000
2	44122011-011	Carpeta archivadora comun	UN	UNIDAD	250	RIOPEL	PYA	1.500	375.000	RIOPEL	NACIONAL	1.500	375.000	RIOPEL	PARAGUAY	1.400	350.000
3	44121505-003	Sobre manila oficio	UN	UNIDAD	300	-	PYA	1.280	384.000	NACIONAL	NACIONAL	1.300	390.000	RIOPEL	PARAGUAY	1.200	360.000
4	14111610-001	Cartulina lisa	UN	UNIDAD	100	-	PYA	2.000	200.000	NACIONAL	NACIONAL	2.000	200.000	RIOPEL	PARAGUAY	2.300	230.000
5	55121616-001	Banderita autoadhesiva señalador	UN	TIRA	700	-	PYA	1.000	700.000	NACIONAL	NACIONAL	1.000	700.000	ARTESCO	PERU	3.500	2.450.000
6	14111507-001	Papel tamano carta	UN	RESMA	200	CHAMEX	BRASIL	25.000	5.000.000	CHAMEX	BRASIL	25.500	5.100.000	CHAMEX	BRASIL	25.000	5.000.000
								Precio Total	**13.409.000**			**Precio Total**	**13.515.000**			**Precio Total**	**15.015.000**

Ing. Joel Antonio Barreto Giménez
Miembro Comité Evaluación

Lic. Enrique Denis Núñez
Miembro Comité Evaluación

Municipalidad de Itacurubi del Rosario
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Independencia Nacional N° 730 c/14 de Mayo Teléf.: (041) 210 260

Contratación Directa N° 3/2018
Bien/Servicio: ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA ID. N° 340475

ANEXO I: Cuadro de Precios Adjudicados

						M Y A LIBRERÍA			
Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio unitario (IVA incluído)*	*Precio total*
1	14111507-003	Papel tamano oficio	UN	RESMA	250	CHAMEX	BRASIL	27.000	6.750.000
2	44122011-011	Carpeta archivadora comun	UN	UNIDAD	250	RIOPEL	PYA	1.500	375.000
3	44121505-003	Sobre manila oficio	UN	UNIDAD	300	-	PYA	1.280	384.000
4	14111610-001	Cartulina lisa	UN	UNIDAD	100	-	PYA	2.000	200.000
5	55121616-001	Banderita autoadhesiva señalador	UN	TIRA	700	-	PYA	1.000	700.000
6	14111507-001	Papel tamano carta	UN	RESMA	200	CHAMEX	BRASIL	25.000	5.000.000
								Precio Total	**13.409.000**

Ing. Joel Antonio Barreto Giménez
Miembro Comité Evaluación

Lic. Enrique Denis Núñez
Miembro Comité Evaluación